

mC

P. V. P.: 400 pesetas

Mujer y Sociedad en España (1700-1975)

Varias Autoras



Varias Autoras

*Ministerio de Cultura
Estudios sobre la Mujer*

*Mujer y Sociedad en España
(1700-1975)*

**MUJER
Y SOCIEDAD
EN ESPAÑA
1700-1975**

*La presente obra ha sido
realizada por:*

**María Angeles Durán
María Victoria López-Cordón Cortezo
Rosa María Capel Martínez
Guadalupe Gómez-Ferrer Morant
Rosa María Capel Martínez
Gloria Angeles Franco Rubio
Rosa María Capel Martínez
Gloria Nielfa Cristóbal
Colectivo 36
María E. Nicolás y B. López
Gloria Angeles Franco Rubio**

M. A. DURAN
PROF. DE INVESTIGACION
CONSEJO SUPERIOR INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS

Coordinó el trabajo:

Rosa María Capel Martínez

Edita: Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural.
D.L.: M-37.434-1982
I.S.B.N.: 84-85961-12-9
Imprime: Creaciones Gráficas y Publicitarias, S.A. (OGGI)

INDICE

INTRODUCCION	9
NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII.....	15
LA SITUACION DE LA MUJER A FINALES DEL ANTIGUO REGIMEN (1760-1860)	47
LA APERTURA DEL HORIZONTE CULTURAL FEMENINO: FERNANDO DE CASTRO Y LOS CONGRESOS PEDAGOGICOS DEL SIGLO XIX.....	109
LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA NOVELA DE LA RESTAURACION: OCIO SOCIAL Y TRABAJO DOMESTICO (I).....	147
LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA NOVELA DE LA RESTAURACION: HACIA EL MUNDO DEL TRABAJO (II)	175
MUJER Y TRABAJO EN LA ESPAÑA DE ALFONSO XIII	207
LA CONTRIBUCION DE LA MUJER ESPAÑOLA A LA POLITICA CONTEMPORANEA: DE LA RESTAURACION A LA GUERRA CIVIL (1876-1939).....	241
LA PROSTITUCION EN ESPAÑA: NOTAS PARA UN ESTUDIO SOCIO-HISTORICO	267
LAS MUJERES EN EL COMERCIO MADRILEÑO DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX	301
DESPERTAR, REPRESION Y LETARGO DE LA CONCIENCIA FEMINISTA. ESPAÑA 1936-1939	335
LA SITUACION DE LA MUJER A TRAVES DE LOS MOVIMIENTOS DE APOSTOLADO SEGLAR: LA CONTRIBUCION A LA LEGITIMACION DEL FRANQUISMO (1939-1956)	367
LA CONTRIBUCION DE LA MUJER ESPAÑOLA A LA POLITICA CONTEMPORANEA: EL REGIMEN DE FRANCO (1939-1975)	393
BIBLIOGRAFIA BASICA.....	435

NOTAS PARA EL ESTUDIO
DE LA ESTRUCTURA SOCIAL
DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

Por María Angeles DURAN *

*Universidad Autónoma de Madrid.

INDICE

Introducción	19
1. Catastro para el establecimiento de la Unica Contribución (1749-1770), o Catastro de Ensenada	22
2. Censo de 1768, o del Conde de Aranda	28
3. Censo de 1787, o de Floridablanca	29
4. Censo de 1797, o de la Oficina de la Balanza	33

Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar algunas modestas aportaciones al estudio de la historia de la estructura social de España. Su origen habría que buscarlo en un proyecto de investigación de carácter más amplio sobre la estructura social de España, que iniciamos en 1972 un grupo de sociólogos vinculados al Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, en el que me correspondió ocuparme de la estructura demográfica y productiva.

En aquella época dediqué a este tema un considerable interés y esfuerzo, recopilando datos y notas sobre materiales de difícil acceso y manejo en diferentes archivos españoles. Desafortunadamente, el proyecto no llegó a cuajar en una obra colectiva, y los materiales históricos que había recogido no fueron nunca utilizados.

La solicitud de la profesora Capel para que colaborase en un volumen colectivo sobre la historia de la mujer en España, me ha hecho recordar la existencia de estas fuentes, tan importantes como poco explotadas (especialmente los Censos de los siglos XVIII, XIX y XX), cuyo análisis contribuiría a un mejor conocimiento de la historia de la mujer en los dos siglos precedentes. Esta es la razón por la que he vuelto a abrir las carpetas cerradas hace diez años, desempolvando los viejos legajos y los papeles y fotocopias que empezaban a amarillear.

El volumen del material disponible rebasa los límites razonables de un artículo, por lo que me he limitado a seleccionar los más relevantes del siglo XVIII, exponiéndolos, generalmente, en forma de tablas estadísticas. Más que de una explotación exhaustiva o de una interpretación de los datos, se trata de una «presentación» de los mismos, encaminada a facilitar su uso en otros estudios posteriores

(propios o ajenos) y a sugerir las posibilidades de tratamiento de la información contenida en las fuentes.

Una vez tomada la decisión de publicar estos materiales del siglo XVIII (decisión difícil por la evidente desproporcionalidad del esfuerzo requerido para reunirlos y darles el mínimo grado de elaboración y homogeneización que ahora tienen), probablemente le seguirán los del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Espero que, aunque modestos, contribuyan a facilitar el trabajo de otros colegas y estudiosos interesados en la estructura social de España.

Finalmente, quiero referirme a su utilidad para la historia de la mujer. Los datos aquí presentados se refieren a la estructura demográfica y a la estructura productiva: en los datos demográficos, la participación y papel de la mujer resulta evidente, aunque la interpretación de su significado tenga que asumirla cada investigador. En los datos referentes a la estructura productiva, es patente la «ausencia de la mujer en la Historia»: el observador-administrador del siglo XVIII no mostraba ningún interés por saber si los agricultores, panaderos, bordadores o nobles eran hombres o mujeres, y sólo entre el estamento religioso aparecen claramente diferenciadas estas situaciones.

La mayoría de la población se dedicaba a la agricultura, y como señala Domínguez Ortiz, la base de la economía seguía siendo una familia de reducidas dimensiones, cuyo carácter patriarcal se conservaba incólume (1). El tamaño de esta familia no se conoce suficientemente. García-Lombardero ha hallado, mediante los «Libros de Legos» pertenecientes a las respuestas al interrogatorio del Catastro del Marqués de la Ensenada, que la proporción de habitantes por vecino en diez feligresías gallegas era de 3,10, en lugar de los 4 ó 5 que tradicionalmente se manejaban, pero no considera que sus estimaciones puedan generalizarse a otras regiones u otras épocas del mismo siglo (2).

En cuanto al nivel de vida, numerosos estudios coinciden en las frecuentes crisis de subsistencia ocasionadas por las malas cosechas y el drástico aumento de los precios, así como la decadencia de la artesanía. Por ejemplo, Domínguez Ortiz señala que, a principios del siglo, eran frecuentes en Andalucía los salarios de cinco o seis reales

(1) DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1976, esp. p. 321 y ss.

(2) GARCÍA LOMBARDEO, Jaime: *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Siglo XXI, 1973, esp. p. 12 y ss

para los peones y apenas el doble para los oficiales, «siendo el precio del pan de 47 cuartos, es decir, cinco reales y medio», «por lo que un trabajador ni siquiera ganaba lo suficiente para proporcionar pan a su familia» (3). En la artesanía castellana la producción había disminuido con relación a uno o dos siglos antes, llegando al final de un largo proceso de decadencia (4). Varios estudios de Anes han puesto de relieve que el estudio de las diferencias en el nivel de vida y capacidad adquisitiva de los distintos grupos ocupacionales presenta grandes dificultades, no sólo por la escasez y, a veces, escasa fiabilidad de los datos, sino porque en ésta época, e incluso hasta mediados del siglo XIX, no existía todavía un mercado nacional. Las malas cosechas repercutían con alzas de hasta el 400 por 100 en los precios del trigo en el año siguiente, especialmente en las regiones del interior, y esta subida de precios acarrea el hambre generalizada y la subida de la mortalidad (5).

Finalmente, las categorías de clasificación de ocupaciones responden a veces a criterios estamentales y a veces a criterios de sociedad de clases. Esto es especialmente visible en la categoría de «hidalgos», que es estamental y no ocupacional. Por ejemplo, la totalidad de los naturales de Guipuzcoa tenían reconocida esta condición de «hidalgos» lo que explica tanto su elevado número (más de setecientos mil en el Censo de 1768), como su desigual distribución entre las provincias españolas, pero aporta escasa información sobre la estructura productiva, ya que esta condición era independiente del volumen del patrimonio y rentas.

De ahí que estos datos hayan de ser mejorados, si se quiere que sean fructíferos, con tanto rigor como imaginación: sólo sirven para señalar el marco de la estructura productiva desde las categorías que, en aquella época, consideraron relevantes los inspiradores de catastros y censos que, evidentemente, no coinciden con las de los investigadores de finales del siglo XX interesados en rastrear las huellas de la historia de la mujer. A partir de ellos, el investigador tendrá que apoyarse en otros tipos de fuentes, tales como las disposiciones legales, los instrumentos, las manifestaciones artísticas y culturales, los datos biográficos, etc., sin olvidar que la regla de oro de cualquier investiga-

(3) DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Op. Cit.*, esp. p. 30 y ss.

(4) ANES, Gonzalo: *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. Madrid, Alianza Editorial, 1976.

(5) ANES, Gonzalo: *Economía e ilustración en la España del siglo XVIII*. Barcelona, Ariel, 1972, esp. p. 60 y ss.

ción es plantearse correctamente las preguntas a las que se quiere dar respuesta. Una vez que se ha replanteado la pregunta sobre el papel de la mujer en el sistema productivo, lo más difícil del camino ya está andado. Ahora ya sólo es cuestión de tiempo y de trabajo para darle una respuesta adecuada.

1. Catastro para el establecimiento de la Unica Contribución (1749-1770) (o del Marqués de la Ensenada)

Consejo General de Hacienda y Secretaría del Despacho de Hacienda.

Según la «Guía de los Fondos Históricos del Archivo Central del Ministerio de Hacienda», vol. I, por A. Matilla Gascón, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid, 1962, este Catastro contiene:

«Mapas o Estados de resumen de las averiguaciones catastrales efectuadas en las veintidós provincias de León y Castilla.

Estos estados de resumen, conocidos por las letras D, E, F, G y H, contienen los datos siguientes:

D. Número de medidas de tierra que tiene cada pueblo, con distinción de clases, según el producto anual reducido a dinero.

E: Dinero que producen, pueblo por pueblo, los alquileres de las casas, emolumentos de comunes, censos, esquilmos, molinos, panadería, hornos, tiendas, carnicerías, herrerías, minas, calderas para aguardientes, estanques, puentes, barcas, ferias, mercados, ingenios de azúcar, etcétera.

F. Cantidades que importa el lucro que se considera tienen al año, en cada pueblo, los cambistas, comerciantes por mayor, mercaderes de tienda abierta, asentistas, embarcaciones cirujanos, boticarios, mesoneros, arrieros, etcétera.

G. Número de individuos que deben pagar lo personal, con distinción de pueblos, oficios, maestros, oficiales y aprendices, y jornal diario.

H. Número de ganados, con expresión del pueblo y especies.

Se advierte que los estados se ejecutaron en dos series: lo correspondiente a seculares y lo de eclesiásticos».

Las veintidós provincias a las que se refiere son: Avila, Burgos, Cuenca, Extremadura, Galicia Tuy, Galicia («resumen de todo el reino»), Granada, Guadalajara, Jaén, León, Madrid, Murcia, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Sevilla, Toledo, Toro, Valladolid y Zamora. Además de la ya citada distinción entre seculares y eclesiásti-

cos, también es frecuente el uso de otras categorías: la de «Fincas del Rey» y «Enajenado de la Real Corona».

La finalidad del Catastro no es ofrecer información sobre la población sino sobre las riquezas, por lo que proporciona mejores datos sobre las tierras, los ganados o los lucros, que sobre los trabajadores. No obstante, las informaciones contenidas en el Catastro y, especialmente, en el estado G, sobre «número de individuos que deben pagar lo personal», y en el estado F, sobre las «cantidades que importa el lucro que se considera tienen al año, en cada pueblo, los comerciantes, cirujanos, mesoneros, arrieros, etc.», permiten conocer de modo aproximado la estructura de la población activa, al menos en estas dimensiones:

- a) La división funcional, esto es, las ramas o sectores especializados de producción.
- b) La división jerárquica entre maestros, oficiales y aprendices.
- c) las condiciones de vida generales y específicas de cada grupo ocupacional.
- d) La distribución espacial.

La diferente consideración, a efectos catastrales, de los seculares que pagan «lo personal» y quienes pagan «por lucro», así como entre éstos y los eclesiásticos dificulta la elaboración de categorías personales. En la serie eclesiástica sólo se expresan las utilidades por posesiones, pero no hay clasificaciones profesionales. De los comerciantes e industriales no hay información sobre el número de individuos y, por tanto, menos aún sobre si son varones o mujeres: la información se refiere a la cantidad total que pagan por utilidades, distinguiéndose a veces entre «sus utilidades» y las de «los sueldos de empleados en ellas». Sólo si se conociesen perfectamente los criterios de cotización podría establecerse indirectamente el número de notarios, cirujanos, etc., que hay en cada localidad, pero este criterio depende también del volumen de su negocio y es, por tanto, difícil de establecer a partir de estos datos.

La presentación de los datos es muy minuciosa, pero existen pocas series de «totales», por lo que el investigador tiene que obtener los totales locales para proceder al cálculo de los provinciales. Igual sucede con las categorías ocupacionales, que han de obtenerse agrupando, casi uno a uno, los individuos pertenecientes en cada pueblo a la categoría salarial y al oficio de referencia. Por este procedimiento se puede llegar a realizar cuadros-resumen para las veinte provincias estudiadas. En este caso, esta labor se ha limitado al

cómputo y reclasificación de las utilidades y trabajadores en la provincia de Madrid.

En los pueblos de la provincia de Madrid, la relación de «Utilidades de Industria y Comercio», expresada en reales de vellón contiene los grupos ocupacionales siguientes:

Grupos ocupacionales en la provincia de Madrid en 1754

COMPañIA DE CURTIDOS

Comerciantes:

- Por mayor
- Por menor

ABASTECEDORES

Fabricantes:

- De cobre
- De aguardiente

Utilidades:

- De tahoneras
- De jaboneras
- De pesca

TRATANTES EN GANADO Y OTRAS COSAS

Arrendadores:

- De tierras eclesiásticas
- De varios efectos

Arrieros y trajinantes

Aparceros de ganado

Panaderos

Taberneros y bodegonos

Tenderos

Mesoneros

Venteros

Pasteleros y figoneros

Carniceros y menuderos

Alogeros, aguadores y lecheros

Lavanderos

Esquiladeros

Guardas de caminos y de ganados

Administradores y visitantes

Abogados

Médicos

Cirujanos

Boticarios

Notarios

Maestros:

—De primeras letras

—De Gramática

Sacristanes

Pregoneros

Artistas además de su oficio

En estos mismos pueblos de la provincia de Madrid, la clasificación de quienes pagan «lo personal» se hace atendiendo al «número de individuos que existen en la Provincia correspondiente al personal con distinción de pueblos y oficios, que coeszen sus Oficiales y Aprendices y expresión de lo que cada uno, según su oficio y arte, gana al día de su trabajo». Las categorías de clasificación de los jornales varían según cada oficio: los aprendices, sean de alpargateros, de curtidores, de alfareros o de otros grupos, suelen tener los jornales más bajos, fijados en reales de vellón. En algunos oficios, como el de «arte de la lana», los maestros tejedores pueden llegar a ganar 15, y los oficiales 6, mientras los maestros cardadores sólo ganan 8 y sus oficiales 3. Los pastores no pasan de 4, los jornaleros y los labradores de 5. De los 6.983 labradores de la Provincia (en esta categoría se incluyen los que cumplen tal oficio como «labradores, hijos, hermanos, y criados») según el Catastro, el 1 por ciento ganan dos, el 15 por ciento ganan tres, el 83 por ciento ganan cuatro y, sólo otro 1 por ciento ganan cinco. De los 5.421 jornaleros de la provincia, el 9 por ciento gana dos reales, el 18 por ciento gana tres, el 71 por ciento gana cuatro y el 2 por ciento gana cinco.

Atendiendo a estos datos, la población activa no empresarial en la provincia de Madrid (capital excluida) en 1754 sería la siguiente. (Ver tabla n.º 1 página siguiente).

Los datos del Catastro no nos permiten saber cuántos de estos comerciantes, mesoneros, tejedores, alfareros, sastres o agricultores fueron mujeres, pero sí permiten que nos preguntemos cómo se aplicó su fuerza de trabajo en la estructura productiva, cuyas líneas generales pueden reconocerse perfectamente a través de sus datos.

TABLA 1

LA POBLACION ACTIVA DE PAGO PERSONAL DE LA PROVINCIA DE MADRID,
(excepto la capital) EN 1754.

			Oficios no dirigidos al ser- vicio directo o personal:	
Campeginos				
Labradores	6,983		Albañiles	135
Jornaleros	5,421		Maestros	103
Pastores	540		Oficiales	32
Textil, vestido y calzado			Pintores	1
Cardadores:			Carpinteros	141
Maestros	24		Maestros	129
Oficiales	19		Oficiales	10
Aprendices	2		Aprendices	2
Tintoreros	9		Herreros	119
Tejedores de lienzo	147		Maestros	106
Maestros	141		Oficiales	9
Aprendices	6		Aprendices	4
Tejedores	119		Caldereros	5
Maestros	71		Maestros	2
Oficiales	48		Oficiales	2
Tejedores de seda	7		Aprendices	1
Maestros	6		Alfareros	56
Aprendices	1		Maestros	54
Embajeladores de seda	2		Aprendices	2

María Angeles DURAN

NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA...

Ilustradores de seda	7		Oficiales de fábrica de papel.	4
Maestros	6		Cesteros	1
Aprendices	1		Caldereros	14
Pasamaneros	1		Maestros	11
Sastres	147		Oficiales	1
Maestros	136		Aprendices	2
Oficiales	10		Plateros	1
Aprendices	1		Botera	4
Coleteros	3		Jalmeros	11
Zapateros	199		Albeytares	106
Maestros	156		Maestros	94
Oficiales	36		Oficiales	12
Aprendices	7		Mozos de mulas	1
Alpargateros	14		Curtidores	5
Maestros	7		Jaboneros	10
Aprendices	7		Rastrilladores de cáñamo ..	14
			Moledores de chocolate	4

2. Censo de 1768

Este censo fue promovido por el Conde de Aranda, con el auxilio del Clero. En sus categorías espaciales se ajusta a las circunscripciones episcopales. Está reproducido en el Censo de 1787.

Según este censo, en 1768 la población de España tenía una distribución por sexo muy equilibrada, con un ligero predominio numérico de las mujeres, concentrado en el grupo «no casadas», en el que por cada cien hombres habría 104 mujeres:

Tabla 2

**LA POBLACION DE ESPAÑA EN 1768,
SEGUN COMPOSICION POR SEXO Y ESTADO CIVIL**

Población total		9.159.999
Varones, total.....	4.533.636	
Solteros y viudos	2.809.069	
Casados	1.724.567	
Mujeres, total.....	4.626.363	
Solteras y viudas.....	2.911.858	
Casadas	1.714.505	

Fuente: Datos elaborados por la autora a partir del censo de 1768.

Este censo aporta una interesante información sobre grupos ocupacionales no directamente productivos, entre los que figuran como una categoría específica las religiosas. En este momento hay 1.026 conventos de religiosas y 2.004 conventos de religiosos. Los datos de este censo, que reproducimos en la tabla 3, y su comparación con otros de fechas más recientes, pueden ser útiles en el estudio de las relaciones entre sistema productivo, ideológico y defensivo. Es relevante que el porcentaje de mujeres adultas dedicadas a tiempo completo a labores de tipo religioso en esta época sea sólo de un 1,5 por 100 en tanto que entre los varones esta proporción es cinco veces mayor.

Tabla 3

**GRUPOS OCUPACIONALES NO DIRECTAMENTE
PRODUCTIVOS EN 1768**

Ocupación	Total de individuos
Curas	15.639
Beneficiados	
Tenientes de cura.....	} 51.048
Ordenados con patrimonio.....	
Religiosos	55.453
Religiosas.....	27.665
Sirvientes de Iglesia y Sacristanes	
Acólitos	} 25.248
Síndicos de Ordenes Religiosas.....	
Con fuero militar	8.552
Con sueldo del Rey	89.393
Con sueldo del Rey	27.577
Dependientes de Cruzada.....	4.248
Idem de Inquisición.....	2.645
Hidalgos.....	722.794
TOTAL.....	1.030.262

Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos del censo de 1768.

3. Censo de 1787

Este censo, también llamado Censo de Floridablanca, por ser el Conde de Floridablanca (Don José Moñino) quien lo comunicó en 1787, fue publicado por la Imprenta Real y consta de un tomo.

Sus datos se refieren a toda la Península más Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera, Canarias, Orán y Mozalquivir, Ceuta, Melilla y Alhucemas y Peñón. La categoría de clasificación espacial generalmente utilizada es la de las provincias (a excepción de las últimas plazas, en las que sólo residen 10.142 personas, de ellas, 3.457 presidiarios), por lo que, tal como advierte en el texto, no coincide con las circunscripciones utilizadas en el Censo de 1768.

Este Censo presenta una información fundamental para el conocimiento de la situación social de la mujer en este período, ya que no sólo presenta datos sobre la estructura demográfica de la población en

función de su sexo y estado civil (los individuos son denominados «almas»), sino que además contienen datos desglosados por provincias sobre la estructura ocupacional y de «grupos de status», la estructura de parroquias y pueblos, los hospitales, casas de misericordia, casas de reclusión y expósitos, colegios y personal de las diversas órdenes religiosas. La división de la población por sexo y por estado civil se recoge en la tabla 4.

Tabla 4

**LA POBLACION DE ESPAÑA en 1787,
SEGUN COMPOSICION POR SEXO Y ESTADO CIVIL**

Población total.....		10.268.150
Varones, total.....	5.109.172	
Solteros.....	2.926.229	
Casados.....	1.947.165	
Viudos.....	235.778	
Mujeres, total.....	5.158.988	
Solteras.....	2.753.224	
Casadas.....	1.943.496	
Viudas.....	462.258	

Fuentes: Datos elaborados por la autora a partir del Censo de 1787.

La distribución por edades y sexo es bastante desequilibrada en los primeros años de vida, aunque hay que preguntarse si los criterios administrativos y las costumbres no habrán sesgado la confección del censo: por ejemplo, en el grupo de menores de siete años de edad la cifra de niños supera en 42.000 almas a la de niñas, para invertirse la situación a partir de los cincuenta años. Entre la población mayor de cincuenta años hay un 10 por ciento de solteros, tanto varones como mujeres y este dato sugiere líneas de investigación muy interesantes, que estudien las alternativas sociales (soporte económico, sistemas de residencia, trabajo, relaciones afectivas, etc.), ofrecidas a estas importantes categorías sociales. Asimismo, el número de viudas es casi doble que el de viudos y el tema es de suficiente importancia como para merecer una mayor atención por parte de sociólogos e historiadores.

En la villa de Madrid, capital del reino, el desequilibrio de la población por sexos es mucho más acentuado que en el conjunto del

país, como demuestra la tabla 5: el número de solteros es considerablemente mayor que el de solteras, y el de viudas es tres veces mayor que el de viudos.

Tabla 5

**LA POBLACION DE LA VILLA DE MADRID EN 1787,
SEGUN COMPOSICION POR SEXO Y ESTADO CIVIL**

Población total.....		147.543
Varones, total.....	75.777	
Solteros.....	42.057	
Casados.....	30.215	
Viudos.....	3.505	
Mujeres, total.....	72.766	
Solteras.....	33.275	
Casadas.....	29.313	
Viudas.....	10.178	

Fuentes: Datos elaborados por la autora a partir del Censo de 1787.

La tabla 6 recoge un resumen nacional de la distribución de la población por ocupaciones y grupos de status, a los que el Censo denomina «clases».

Sin duda, buena parte de los labradores, jornaleros, artesanos y criados eran mujeres, pero el Censo no presenta mayor precisión sobre este punto. Tampoco lo precisa respecto a los hidalgos, aunque hay que suponer aquí una alta participación de las mujeres por vía de herencia (paterna y conyugal) de coparticipación. El único grupo en que los datos se presentan separados por sexo y con gran minuciosidad es el de las órdenes religiosas y para el personal residente en hospitales, casas de misericordia, casas de reclusión y expósitos, tanto si se trata de empleados como de sirvientes, enfermos o acogidos.

El Censo recoge el número de casas o conventos de cada orden religiosa, especificando la destinada a varones y a mujeres, y señala el número de profesos/as, novicios/as, legos, donados, señoras retiradas, criados/as y niños/as residentes.

Existen en esta época, 170 colegios para niños, con 500 maestros y 4.955 niños: de estos colegios, sólo 10 están destinados a artesanos. Para niñas hay 43 colegios, de ellos 25 para nobles y 18 para pobres, con un total de 486 niñas nobles y 547 pobres asistiendo a ellas. Es

interesante que incluso en las casi inexistentes instituciones educativas, aparezca tan clara la contraposición entre «Colegios para Estudios/Colegios para Artesanos» en los niños varones y «Colegios para Nobles/Colegios para Pobres» en las hembras.

Tabla 6

LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION ESPAÑOLA POR OCUPACIONES EN 1787

Población total clasificada 3.249.101
% respecto a la población total censada 31,642

Grupos ocupacionales	N.º de individuos
Labradores	907.197
Jornaleros	964.571
Artesanos	270.989
Criados	280.092
Comerciantes	34.339
Fabricantes	39.750
Hidalgos	480.589
Demandantes	703
Con fuero militar	77.884
Con sueldo del Rey	36.465
Dependientes de Cruzada	1.844
Idem. de Inquisición	2.705
Sector religioso	
Curas	16.689
Beneficiados	} 42.707
Tenientes de Cura	
Ordenados con patrimonio	} 47.515
Religiosos	
Religiosas	24.559
Sirvientes de Iglesia y Sacristanes	} 16.376
Acólitos	
Síndicos de órdenes religiosas	4.127
TOTAL	3.249.101

Fuente: Elaboración de la autora, a partir de datos del Censo de 1787.

4. Censo de 1797

Este Censo, también llamado «De la Oficina de la Balanza», fue publicado en 1803 como Censo de Frutos y Manufacturas.

En unas «Advertencias» que le sirven de introducción se dice que la formación del nuevo censo «fue resuelta por el Rey en el año de 1797... mas a pesar de la actividad y zelo de los Intendentes y demás Magistrados del Reyno a quienes se acometió la ejecución, no se ha realizado hasta el presente, por el mucho tiempo que se ha consumido en la reunión, examen y redacción de los datos». El protagonista se queja de que «los Pueblos no han dado las razones con la exactitud que se desea, por creerlas dirigidas a aumentar sus contribuciones», y, sin duda, esta queja podría aplicarse con tanto o mayor rigor a los censos y catastros a los que nos hemos referido anteriormente.

En comparación con el Censo de 1787 hay una baja considerable de la clase agricultora de la que se hacen eco estas mismas «Advertencias», atribuyéndola a un cambio de criterio en la clasificación de «muchos individuos que se ocupan en las faenas del campo dos o tres meses, y los restantes en las artes, por cuya consideración se han comprendido ahora en esta clase», en tanto que el Censo de 1787 los consideraba labradores.

No pasa desapercibido al comentarista otro dato, que se percibía ya en los censos de 1768 y de 1787: se trata de la falta de coincidencia entre el número de varones y de mujeres casados, que incluso sigue siendo motivo de reflexión en los censos de la última mitad del siglo XX. En el censo de 1768 el número de varones casados superaba en diez mil al de mujeres, y en el de 1787 esta diferencia seguía siendo del mismo signo, aunque reducida a cuatro mil. Esta misma diferencia es la que aparece en este Censo de 1797. El prologuista trata de interpretarla diciendo que «la diferencia que se nota en algunas provincias del mayor número de hembras casadas, con respecto al de varones, nace de la emigraciones y de los casados que se hallan sirviendo en el Ejército y la Marina, y la inversa que se advierte en otras depende también de esta misma causa, y del método de vida y ocupación de las mugeres».

No parece que el argumento de la emigración ni el de la incorporación al Ejército o la Marina sea bueno para explicar a nivel nacional el exceso de varones casados censados, ya que ambas favorecerían su disminución a efectos censales. En cualquier caso, la sugerencia de que este dato debe entenderse a la luz del «método de vida» y de la «ocupación de las mujeres» no debería caer en saco roto: ¿Cuáles eran y probablemente cuáles siguen siendo las causas de esta

disparidad de cifras entre hombres y mujeres casados? ¿Cuáles son las «ocupaciones» y los «métodos de vida» de las mujeres que traen como consecuencia su mayor o menor visibilidad a efectos censales y no simplemente catastrales? No tenemos respuesta para ello, pero el tema queda apuntado para retomarlo cuando llegue el momento oportuno.

La distribución de la población por ocupaciones viene reflejada en las tablas 7 y siguientes. Respecto a censos anteriores, los datos se presentan con mayor claridad y precisión, aunque algunas categorías, como la de jornaleros de labranza, sigan siendo de difícil clasificación.

Tabla 7

LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE LA VILLA DE MADRID POR OCUPACIONES EN 1787

Población total clasificada	55.556
% respecto a la población total censada	37,756

Grupos ocupacionales	N.º de individuos
Labradores	102
Jornaleros	8.935
Comerciantes	898
Fabricantes	146
Artesanos	6.884
Criados	17.273
Hidalgos	8.618
Demandantes	27
Con fuero militar	497
Con sueldo del Rey	5.058
Dependientes de la Cruzada	35
Idem. de la Inquisición	74
Abogados	595
Escribanos	257
Estudiantes	727

Tabla 7 (continuación)

Sector religioso

Curas	15
Beneficiados	1.094
Tenientes de curas	56
Sacristanes	125
Acólitos	58
Ordenados de patrimonio	325
Ordenados de menores	226
Religiosos	2.376*
Sacerdotes	28**
Religiosas	1.044***
Beatas	75
Síndicos de órdenes religiosas	8
Hermitaños	—
TOTAL	55.556

Fuente: Elaboración de la autora, a partir de datos del Censo de 1787.

* Incluye 374 criados y 146 niños.

** No incluye sus 26 criados.

*** Incluye 95 criados y 147 criadas. No hay niñas. Incluye 9 donados.

Tabla 8

**LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION
DE LA PROVINCIA DE MADRID
(excluida la capital)
POR OCUPACIONES EN 1787**

Población total clasificada	15.526
% respecto a la población total censada	26,34

Grupos ocupacionales	N.º de individuos
Labradores	3.934
Jornaleros	6.680
Comerciantes	221
Fabricantes	159
Artesanos	1.264
Criados	1.992
Hidalgos	199
Demandantes	12
Con fuero militar	102
Con sueldo del Rey	102
Dependientes de la Cruzada	7
Idem. de la Inquisición	19
Abogados	19
Escribanos	82
Estudiantes	226
Sector religioso	
Curas	84
Beneficiados	144
Tenientes de cura	37
Sacristanes	102
Acólitos	82
Ordenados de patrimonio	48
Ordenados de menores	10
Síndicos de órdenes religiosas	10
TOTAL	15.526

Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos del Censo de 1787.

Tabla 9

**LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE ESPAÑA
EN 1797, SEGUN COMPOSICION POR SEXO
Y ESTADO CIVIL**

Población total	10.541.221
Varones, total	5.220.299
Solteros	3.003.832
Casados	1.986.600
Viudos	229.867
Mujeres, total	5.320.922
Solteras	2.926.337
Casadas	1.982.895
Viudas	411.690

Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos del Censo de 1797.

Tabla 10

**LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION ESPAÑOLA
POR OCUPACIONES EN 1797**

Población total clasificada	3.433.689
% respecto a la población total censada	32,573

Grupos ocupacionales	N.º de individuos
I. Agricultura y pesca, total	1.866.501
Labradores propietarios	364.514
Labradores arrendatarios	507.423
Jornaleros de labranza	805.235
Pastores	113.628
Ganaderos	25.530
Cazadores	2.686
Pescadores	16.247
Marineros	31.238
II. Fabricantes y artesanos, total	500.674
Fabricantes maestros	147.229 (1)
Fabricantes oficiales	49.897
Fabricantes aprendices	12.775
Artesanos y menestrales, maestros	220.132 (2)

Tabla 10 (continuación)

Grupos ocupacionales	N.º de individuos	
Artesanos y menestrales oficiales..	42.095	
Artesanos y menestrales aprendices.	17.365	
Conductores	8.023	
Grabadores.....	223	
Pintores.....	2.023	
Escultores.....	912	
III. Comerciantes y mercaderes, total..		25.685
Comerciantes.....	6.824	
Mercaderes.....	18.861	
IV. Criados, sirvientes y porteros, total..		179.532
Criados de escaleras arriba.....	15.571	
Criados de escaleras abajo.....	22.412	
Domésticos.....	136.112	
Porteros.....	1.066	
Sirvientes	4.371	
V. Militares, total.....		149.340
VI. Hidalgos y nobles titulados, total....		403.382
Titulados.....	1.323	
Hidalgos y nobles.....	402.059	
VII. Empleados, total.....		50.185
Empleados por el Rey.....	27.243	
Empleados por la Cruzada.....	1.660	
Empleados por la Inquisición.....	3.078	
Demandantes.....	3.467	
Síndicos de Ordenes Religiosas...	3.536	
Alguaciles.....	4.642	
Empleados, facultativos y sirvien- tes de hospitales.....	6.379	
VIII. Profesiones, total.....		74.464
Abogados.....	5.883	
Procuradores.....	3.048	
Relatores.....	147	
Escribanos.....	9.633	
Facultativos médicos.....	4.346	
Facultativos cirujanos.....	9.272	
Facultativos boticarios.....	3.878	

Tabla 10 (continuación)

Grupos ocupacionales	N.º de individuos	
Facultativos albeytares.....	5.706	
Arquitectos.....	2.739	
Estudiantes.....	29.812	
IX. Eclesiásticos, total.....		183.926
Curas párrocos.....	16.481	
Canónigos.....	2.393	
Racioneros.....	1.869	
Tenientes de curas.....	4.929	
Beneficiados.....	17.411	
Capellanes presbíteros y otros clé- rigos de órdenes mayores.....	18.669	
IX.1. Eclesiástico, total.....	61.752	
Ordenados de menores.....	9.088	
Sacristanes y acólitos.....	14.956	
Sirvientes de eclesiásticos.....	3.987	
Hermitaños.....	1.416	
IX.2. Eclesiásticos secular.....	29.447	
Religiosos profesos y legos.....	46.806 (3)	
Religiosos novios y donados.....	6.292	
Criados.....	6.401	
Niños.....	1.828	
IX.3. Eclesiásticos regular varones.....	61.327	
Religiosas novicias.....	896	
Religiosas profesas.....	23.111	
Señoras que habitan en clausura... ..	603	
Señoras que habitan en clausura... ..	769	
Criadas.....	4.366	
Criados y donados.....	1.655 (4)	
IX.4. Eclesiásticos regular mujeres.....	31.400	

(1) Incluye 29.467 jornaleros a su servicio.

(2) Incluye 22.089 jornaleros a su servicio.

(3) Incluye 8.384 legos.

(4) Incluye 464 donados

Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos del Censo de 1797.

Tabla 11

LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE LA VILLA DE MADRID EN 1797, SEGUN COMPOSICION POR SEXO Y ESTADO CIVIL

Población total		167.607
Varones, total	85.044	
Solteros	48.547	
Casados	32.143	
Viudos	4.354	
Mujeres, total	82.563	
Solteras	39.808	
Casadas	31.083	
Viudas	11.672	

Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos del Censo de 1797.

Tabla 12

LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE LA VILLA DE MADRID POR OCUPACIONES EN 1797

Población total clasificada	65.597
% respecto a la población total censada	39,137

Grupos ocupacionales	N.º de individuos
I. Agricultura y pesca, total	6.861
Labradores propietarios	301
Labradores arrendatarios	117
Jornaleros de labranza	6.185
Pastores	209
Ganaderos	45
Cazadores	—
Pescadores	3
Marineros	1
II. Fabricantes y artesanos, total ...	18.689
Fabricantes de seda	564
Fabricantes de lana	346

Tabla 12 (continuación)

Grupos ocupacionales	N.º de individuos
Fabricantes de lienzos	69
Fabricantes de sombreros	130
Fabricantes de curtidos	131
Fabricantes de metales ricos	857
Fabricantes de met. inferiores ...	1.116
Fabricantes de papel	71
Fabricantes de xabón	1
Bordadores	404
Tintoreros	74
Fabricantes de alfar y loza	34
Fabricantes de aguardiente	1
Otros artesanos y menestrales	14.891
III. Comerciantes y mercaderes	1.445
Comerciantes	354
Mercaderes	1.091
IV. Criados, sirvientes, total	11.200
V. Militares, total	—
VI. Hídalgos, total (1)	5.050
VII. Empleados, total	7.677
Empleados por el Rey	6.372
Empleados de la Milicia	602
Empleados de la Inquisición	69
Empleados de la Cruzada	41
Empleados de Hospitales	485
Empleados de Hospicios	73
Empleados de Casas de Reclu- sión	2
Empleados de Casas de Expósi- tos	33
VIII. Profesiones, total	14.562
Abogados	671
Escribanos	268
Otros dependientes de tribunales	1.760
Estudiantes	11.683 (2)

Tabla 12 (continuación)

Grupos ocupacionales	N.º de individuos
IX. Eclesiástico, total	5.163
Curas párrocos	16
Canónigos	24
Tenientes de curas	67
Beneficiados	50
IX.1. Eclesiásticos, total	157
Ordenados de mayores	1.326
Ordenados de menores	35
Sacristanes, sirvientes y acolitos ...	162
IX.2. Eclesiástico secular	1.523
Religiosos	1.846
Criados	366
Niños	206
IX.3. Eclesiásticos regular varones ...	2.418
Religiosas	
Señoras que habitan en clausura ...	14
Niñas que habitan en clausura	33
Criadas que habitan en clausura ...	231 (3)
Donados	8
IX.4. Eclesiásticos regular mujeres ...	1.065

(1) Incluye: titulados 269, Nobles: 4.781.

(2) Incluye: 114 niños de Colegio.

387 niñas de Colegio.

5.776 niños 1.ª letras.

3.145 niñas enseñanza.

2.441 Alumnos casas Estudios.

(3) Incluye: 128 criadas y 103 criados.

Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos del Censo de 1797.

Tabla 13

ESTRATIFICACION INTRAOCUPACIONAL EN 1797. LOS FABRICANTES

Tipo de producción	Maestros	Oficiales	Aprendices	TOTAL
Plateros	2.274	1.042	704	4.020
Lapidarios	120	116	20	256
Batidores	65	28	10	103
Afinadores	22	13	3	38
Fabricantes de seda	8.809	5.269	1.798	15.876
Fabricantes de lana	35.226	21.524	4.208	60.958
Fabricantes de sombreros ...	1.018	734	253	2.005
Fabricantes de lienzos ...	28.906	7.298	2.208	38.412
Fabricantes de cordelería y xarcia	5.525	2.296	1.055	8.876
Fabricantes de esparto ...	9.153	2.688	186	12.027
Fabricantes de xabón ...	1.146	96	82	1.324
Curtidores	3.682	854	234	4.770
Zurradores	1.398	507	180	2.085
Fabricantes de pastas ...	257	79	24	360
Fabricantes de papel y cartones	401	867	184	1.452
Fabricantes de estampadores	186	47	21	254
Bordadores	739	409	174	1.322
Tintoreros	1.227	465	217	1.909
Alfareros	3.643	1.004	388	5.035
Fabricantes de loza	314	408	95	817
Fundidores de letras ...	32	32	8	72
Fabricantes de vidrios ...	155	193	52	400
Fabricantes de cristales ...	5	10	1	16
Fabricantes de hules y encerados	20	1	1	22
Fabricantes de aguardientes	5.084	141	8	5.233
Fabricantes de velas de sebo	180	67	28	275
Fabricantes de pez	242	0	0	242
Fabricantes de aceite de linaza	189	0	0	189
Fabricantes de azúcar ...	14	2	1	17
Otros fabricantes	7.730	3.707	632	12.069
Jornaleros de todos	29.467	0	0	29.467
TOTAL	147.229	49.897	12.775	209.901

Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos del Censo de 1797.

Tabla 14

**ESTRATIFICACION INTRAOCUPACIONAL EN 1797:
LAS DIFERENCIAS CATEGORIALES ENTRE LOS
MENESTRALES Y ARTESANOS**

Tipos de producción	Maestros	Oficiales	Aprendices	TOTAL
Hojalateros	564	164	83	811
Latoneros	502	166	110	778
Enquadernadores	374	279	133	786
Impresores	224	623	204	1.051
Broncistas	170	79	42	291
Estañeros	113	40	24	177
Caldereros	1.296	543	241	2.080
Cerrajeros	4.633	1.046	685	6.364
Herreros	9.170	2.478	1.285	12.933
Carpinteros	25.432	5.477	2.401	33.310
Roperos	878	147	69	1.094
Sastres	27.378	6.732	4.040	38.150
Molenderos de chocolate ...	2.860	480	130	3.470
Cocineros	1.280	356	246	1.882
Pasteleros	289	81	63	433
Confiteros	2.208	432	381	3.021
Reposteros	105	17	9	131
Botilleros	351	138	31	520
Peluqueros	1.195	506	134	1.835
Zapateros	29.901	8.398	3.891	42.190
Taberneros	17.927	27	2	17.956
Traperos	387	23	3	413
Aguadores	3.708	7	4	3.719
Mozos de carga	3.180	102	—	3.282
Carniceros	3.682	435	74	4.191
Otros artesanos y menes- trales	60.236	13.319	3.080	76.635
Jornaleros de todos	22.089	—	—	22.089
TOTAL	220.132	42.095	17.365	279.592

Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos del Censo de 1797.

Tabla 15

**RAMAS PRODUCTIVAS Y ESTRATIFICACION
OCUPACIONAL EN LA INDUSTRIA Y ARTESANIA, 1797**

Rama	Maestros	Oficiales	Aprendices	TOTAL
1. Alimentación	15.873	2.082	943	18.898
Aguardiente	5.084	141	8	5.233
Azúcar	14	2	1	17
Chocolate	2.860	480	130	3.470
Cocineros	1.280	356	246	1.882
Pasteleros	289	81	63	433
Confiteros	2.208	432	381	3.021
Reposteros	105	17	9	131
Botilleros	351	138	31	520
Carniceros	3.682	435	74	4.191
2. Vestido y Calzado ...	137.763	51.830	17.092	206.686
Seda	8.809	5.269	1.798	15.876
Lana	35.225	21.524	4.208	60.958
Lienzo	28.906	7.298	2.208	38.412
Sombrereros	1.018	734	253	2.005
Bordadores	739	409	174	1.322
Tintoreros	1.227	465	217	1.909
Roperos	878	147	69	1.094
Sastres	27.378	6.732	4.040	38.150
Curtidores	3.682	854	234	4.770
Zapateros	29.901	8.398	3.891	42.190
3. Carpinteros	25.432	5.477	2.401	33.310
4. Imprentas	1.474	1.927	532	3.965
Encuadernadores ...	374	279	133	786
Impresores	224	623	204	1.051
Fundidores de letras ...	32	32	8	72
Fundidores de pastas ...	257	79	24	350
Papel y cartón	401	867	184	1.452
Estampadores	186	47	21	254
5. Alfarería	4.117	1.615	536	6.268
Alfareros	3.643	1.004	388	5.035
Loza	314	408	95	817

Tabla 15 (continuación)

Grupos ocupacionales	N.º de individuos			
Vidrios	155	193	52	400
Cristales	5	10	1	16
6. Taberneros	17.927	27	2	17.956
7. Peluqueros	1.195	506	134	1.835
8. Droguería y Corde-				
lería	16.455	5.148	1.352	22.955
Cordelería	5.525	2.296	1.055	8.876
Esparto	9.153	2.688	186	12.027
Xabón	1.146	96	82	1.324
Hules	20	1	1	22
Velas de sebo	180	67	28	275
Pez	242	—	—	242
Aceite de linaza	189	—	—	189
9. Metal y piedra	18.929	5.715	3.207	27.851
Plateros	2.274	1.042	704	4.020
Lapidarios	120	116	20	256
Batidores	65	28	10	103
Afinadores	22	13	3	38
Latoneros	502	166	110	778
Estañeros	113	40	24	177
Broncistas	170	79	42	291
Caldereros	1.296	543	241	2.080
Cerrajeros	4.633	1.046	685	6.364
Herreros	9.170	2.478	1.285	12.933
Hojalateros	564	164	83	811
10. Mozos de carga	3.180	102	—	3.282
11. Otros fabricantes	7.730	3.707	632	12.069
12. Otros artesanos	60.236	13.319	3.080	76.635
13. Jornaleros para fabri-				
cantes	—	—	—	29.467
14. Jornaleros para Arte-				
sanos	—	—	—	22.089
TOTAL	310.311	91.455	29.911	479.301

Fuente: Elaboración de la autora a partir de datos del Censo de 1797.